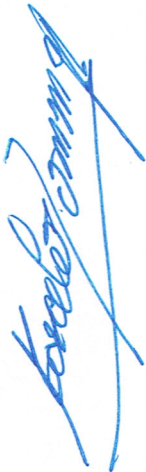




ACTA. En la ciudad de Montevideo, el día veintiséis de diciembre de dos mil veintitrés, siendo la hora catorce y en la sede de la **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS (ANC)**, sita en la calle Buenos Aires 451 de esta ciudad, en presencia del Secretario General Cnel. (R) Alejandro Rodolfo Sosa Lagares, del Gerente de Área Gestión del Capital Humano Dr. Juan Marcelo Domínguez Cela y de la Jefa del Departamento de Desarrollo de Recursos Humanos Lic. Psic. Tayset Marysol Osmetti Abraham; ante mí Karina Gómez Zagorodko, Escribana Pública, se procede conforme a lo dispuesto en el Llamado a Concurso Abierto Externo para cobertura de necesidades de personal en la ANC, que se tramita en el Expediente EE2022-67-001-001137, en relación a los postulantes habilitados en carácter de Vínculos No Funcionales para la Circunscripción I - Montevideo, del cual surge que si el número de inscriptos por perfil y por circunscripción excede el total de veinte personas, se procederá a un sorteo para conformar un orden de prelación. **Y para consignar en esta Acta: I)** Se constata la habilitación de un total de veintiséis (26) interesados en el perfil Atención al Cliente de la circunscripción Montevideo, de veintitrés (23) interesados en el perfil Distribución de la circunscripción Montevideo y de veintiséis (26) interesados en el perfil Administrativo de la circunscripción Montevideo, por lo que el sorteo se realizará siguiendo ese orden. **II) 1- Perfil Atención al Cliente.** Se procede a la individualización de los participantes a través de sus nombres y apellidos, introduciéndose en una urna los papeles de cada uno de los inscriptos habilitados. Acto seguido se realiza el sorteo, mediante la extracción de los papeles que corresponden con el



nombre completo de cada uno de los inscriptos habilitados en el mencionado perfil, y se solicita al Gerente de Área Gestión del Capital Humano que proceda a la extracción de a uno de los papeles hasta completar la lista de veintiséis. El resultado del Sorteo es el que surge del listado que se adjunta y que forma parte de la presente, identificado como “Lista de Prelación - Perfil Atención al Cliente”. **2- Perfil Distribución.** Se procede a la individualización de los participantes a través de sus nombres y apellidos, introduciéndose en una urna los papeles de cada uno de los inscriptos habilitados. Acto seguido se realiza el sorteo, mediante la extracción de los papeles que corresponden con el nombre completo de cada uno de los inscriptos habilitados en el mencionado perfil, y se solicita al Gerente de Área Gestión del Capital Humano que proceda a la extracción de a uno de los papeles hasta completar la lista de veintitrés. El resultado del Sorteo es el que surge del listado que se adjunta y que forma parte de la presente, identificado como “Lista de Prelación - Perfil Distribución”. **3- Perfil Administrativo.** Se procede a la individualización de los participantes a través de sus nombres y apellidos, introduciéndose en una urna los papeles de cada uno de los inscriptos habilitados. Acto seguido se realiza el sorteo, mediante la extracción de los papeles que corresponden con el nombre completo de cada uno de los inscriptos habilitados en el mencionado perfil, y se solicita al Gerente de Área Gestión del Capital Humano que proceda a la extracción de a uno de los papeles hasta completar la lista de veintiséis. El resultado del Sorteo es el que surge del listado que se adjunta y que forma parte de la presente, identificado como “Lista de Prelación - Perfil Administrativo”. Para

constancia de lo actuado, extendiendo esta Acta, que una vez leída y de conformidad firman conjuntamente con la suscrita Escribana las siguientes personas: Cnel. (R) Alejandro Rodolfo Sosa Lagares, Dr. Juan Marcelo Domínguez Cela y Lic. Psic. Tayset Marysol Osmetti Abraham, que estuvieron presentes durante todo el desarrollo del acto de referencia.-----

